



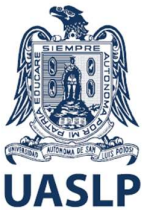
UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí



COORDINACIÓN
ACADÉMICA
REGIÓN ALTIPLANO

Manual de Lineamientos para la Estancia Profesional de la carrera de Ingeniería de Minerales





Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIÓN ALTIPLANO
Ingeniería de Minerales
2019, aniversario 160 de la fundación del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí

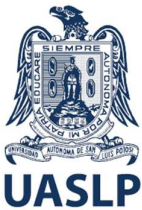


COORDINACIÓN
ACADÉMICA
REGIÓN ALTIPLANO

MANUAL DE LINEAMIENTOS PARA ESTANCIA PROFESIONAL

Contenido

| | |
|---|---|
| PRESENTACION | 2 |
| I. OBJETIVO DE LA ESTANCIA PROFESIONAL | 3 |
| II. REQUERIMIENTOS | 3 |
| A) <i>POR LA UNIVERSIDAD:</i> | 3 |
| B) <i>POR LA INSTITUCIÓN RECEPTORA:</i> | 3 |
| C) <i>POR EL ALUMNO:</i> | 4 |
| III. DURACIÓN | 6 |
| IV. PERIODOS: | 6 |
| V. HORARIO: | 6 |
| VI. EVALUACIÓN | 6 |
| VII. OTROS | 7 |
| VIII. GLOSARIO DE TERMINOS..... | 7 |
| D) <i>ASESOR ACADÉMICO:</i> | 7 |
| E) <i>ASESOR RESPONSABLE:</i> | 7 |
| F) <i>ACADEMIA DE INGENIERÍA DE MINERALES</i> | 7 |



Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIÓN ALTIPLANO
Ingeniería de Minerales

2019, aniversario 160 de la fundación del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí



COORDINACIÓN
ACADÉMICA
REGIÓN ALTIPLANO

MANUAL DE LINEAMIENTOS PARA ESTANCIA PROFESIONAL

PRESENTACION

El programa de Ingeniería de Minerales de la UASLP tiene la finalidad de “formar recursos humanos de alta calidad, entrenados en las líneas temáticas que constituyen la Ingeniería de Minerales, las cuales abarcan desde las actividades necesarias para extraer y procesar recursos minerales a partir de fuentes naturales y secundarias, hasta la administración y legislación de las actividades minero-metalúrgicas, a través de un enfoque sustentable”¹.

La función del programa¹ es formar profesionales con sólido conocimiento y desarrollo de competencias en el área de ingeniería de minerales, a través de un programa de estudios flexible e innovador que permite al egresado y egresada ser competentes en el sector minero-metalúrgico. Adicionalmente, el programa también apoya la formación para que los egresados sean candidatos para realizar estudios de posgrado.

Los egresados de este programa educativo serán capaces de efectuar las siguientes funciones:

- Realizar investigación básica y aplicada para adaptar, desarrollar e innovar tecnología de procesos minero-metalúrgicos, de ingeniería de minerales y áreas afines.
- Proyectar, dirigir y ejecutar trabajos de explotación, extracción, beneficio y comercialización de minerales.
- Efectuar estudios: geológicos, topográficos y económicos para determinar la ubicación, comportamiento e importancia de los yacimientos minerales.
- Seleccionar los métodos de extracción más adecuados al tipo de yacimiento por explotar.
- Diseñar, seleccionar, instalar, adaptar, arrancar, operar, controlar, optimizar equipos y procesos en plantas minero-metalúrgicas, con espíritu creativo y emprendedor de acuerdo con las normas ecológicas y de higiene y seguridad.
- Dirigir y controlar la explotación y el tratamiento metalúrgico de los minerales en función de: la seguridad, protección al medio ambiente y productividad.
- Desempeñar funciones de asesoría en: Administración, legislación, técnicas y procedimientos con la industria minero-metalúrgica.
- Desarrollar alternativas tecnológicas para la prevención y control de la contaminación ambiental generada por procesos minero-metalúrgicos y en general de la industria del reciclado de recursos minerales, con el fin de que cumplan la legislación ambiental vigente.
- Administrar recursos humanos en plantas minero-metalúrgicas y servicios profesionales.

La estancia profesional es una parte fundamental del contexto profesional de la carrera, ya que el alumno debe aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes resolviendo alguna problemática en la **INSTUTUCION RECEPTORA** para garantizar el cumplimiento con su perfil de egreso.

¹ Propuesta Curricular para la Licenciatura de Ingeniería de Minerales



Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIÓN ALTIPLANO
Ingeniería de Minerales

2019, aniversario 160 de la fundación del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí



COORDINACIÓN
ACADÉMICA
REGIÓN ALTIPLANO

MANUAL DE LINEAMIENTOS PARA ESTANCIA PROFESIONAL

I. OBJETIVO DE LA ESTANCIA PROFESIONAL

Que los **ALUMNOS** de noveno semestre de la Carrera de Ingeniería de Minerales obtengan experiencia para desarrollar habilidades en el campo laboral de la industria Minero-Metalúrgica y áreas afines, previo a su egreso; así como obtener experiencia en el desarrollo de proyectos de aplicación, implementación o investigación y elaboración de informes. Para esto, se propone la participación del **ALUMNO**, en un proyecto o actividad de aplicación orientado a dar una posible solución a alguna problemática que se tenga en la **INSTITUCIÓN RECEPTORA**, que puede ser una empresa minero-metalúrgica (mina, planta de procesamiento, laboratorio de pruebas), dependencia gubernamental (Fideicomiso de Fomento Minero, Servicio Geológico Mexicano, por ejemplo) o en Centros de Investigación (Facultades, Institutos). Entiéndase que ésta puede ser local, regional, nacional e internacional.

II. REQUERIMIENTOS

Para llevar a cabo la **ESTANCIA PROFESIONAL** se deberán cumplir los siguientes requerimientos por parte de la **UNIVERSIDAD**, **INSTITUCIÓN RECEPTORA** y el **ALUMNO**, respectivamente:

A) POR LA UNIVERSIDAD:

1. La **UNIVERSIDAD** se compromete a otorgar el **SEGURO FACULTATIVO** al **ALUMNO** participantes en la **ESTANCIA PROFESIONAL**.
2. La **UNIVERSIDAD** asignará un Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Carrera de Ingeniería de Minerales, como **ASESOR ACADÉMICO**.
El **ASESOR ACADÉMICO** será responsable de evaluar periódicamente el rendimiento del **ALUMNO**; atender cualquier cuestión escolar o académica, que se requiera durante el periodo de la **ESTANCIA PROFESIONAL**. Así también, brindará su apoyo en asesorías de índole científico y/o tecnológico.
3. Evaluar el alcance del proyecto planteado por la **INSTITUCIÓN RECEPTORA** será facultad del **LA ACADEMIA DE INGENIERIA DE MINERALES**, formada por los profesores-investigadores de la carrera.
4. Generar vinculación con la **INSTITUCIÓN RECEPTORA** para el establecimiento de convenios.
5. Elaborar, al término de la **ESTANCIA PROFESIONAL**, una carta de liberación en donde se avale esta actividad al alumno que haya cumplido en tiempo y forma los requisitos establecidos en este manual de procedimientos.

B) POR LA INSTITUCIÓN RECEPTORA:

1. Definir los proyectos a generar basándose en las siguientes áreas de aplicación: **GEOLOGÍA, MINERÍA, PROCESAMIENTO DE MINERALES, METALURGIA, SUSTENTABILIDAD, EVALUACIÓN DE PROYECTOS, OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS**, entre otras áreas afines. Los proyectos generados podrán contar con uno o más **ALUMNOS** participando, esto dependerá de las características y el alcance que se pretenda en el proyecto; así como, el criterio del **ASESOR RESPONSABLE** nombrado por la **INSTITUCIÓN RECEPTORA**.
2. Nombrar un **ASESOR RESPONSABLE**, el cual será la figura encargada de evaluar el desempeño del **ALUMNO** en conjunto con el **ASESOR ACADÉMICO** durante el avance del proyecto propuesto por la **INSTITUCIÓN RECEPTORA**. El **ASESOR RESPONSABLE** participará en la evaluación del **ALUMNO**, tomando en consideración los criterios de desempeño, avance del proyecto, asistencia y puntualidad; así como, los lineamientos establecidos en la **RÚBRICA DE EVALUACIÓN** que se



Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIÓN ALTIPLANO
Ingeniería de Minerales

2019, aniversario 160 de la fundación del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí



COORDINACIÓN
ACADÉMICA
REGIÓN ALTIPLANO

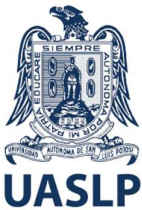
MANUAL DE LINEAMIENTOS PARA ESTANCIA PROFESIONAL

elaborará de manera consensuada entre **LA UNIVERSIDAD** y **LA INSTITUCIÓN RECEPTORA**. Al final de la ESTANCIA PROFESIONAL el **ASESOR RESPONSABLE** elaborará un informe donde describa los logros más importantes del proyecto y la evaluación del **ALUMNO**; el informe estará firmado por el **ASESOR RESPONSABLE** y con sello de la **INSTITUCIÓN RECEPTORA**. También, puede participar como coasesor de Tesis o TRABAJO PROFESIONAL, siempre y cuando cumpla los requerimientos y procesos establecidos por la Secretaría Académica de la COARA (contar con título de licenciatura, cédula profesional y copia de currículum vitae).

3. Permitir al **ALUMNO** asistir con su **ASESOR ACADÉMICO** de acuerdo con el programa de actividades establecido por la **INSTITUCIÓN RECEPTORA** y la **UNIVERSIDAD** pudiendo utilizarse según las condiciones el uso de TICS, con el fin de tener comunicación directa con el **ALUMNO** y evaluar los avances del proyecto.
4. La **INSTITUCIÓN RECEPTORA** dará oportunidad al **ASESOR ACADÉMICO** supervisar “*in situ*” el desempeño del **ALUMNO** cuando se requiera.
5. Establecer y apoyar un plan de trabajo oficial donde se detallen los objetivos, actividades a realizar, áreas de desarrollo y una propuesta de los productos que se comprometen a entregar al final de la ESTANCIA PROFESIONAL.
6. Facilitar al **ALUMNO** el uso de transporte de personal de la **INSTITUCIÓN RECEPTORA** para el traslado hacia y desde las instalaciones (cuando aplique o sea necesario).
7. Apoyar en cuanto a alojamiento en las instalaciones que la **INSTITUCIÓN RECEPTORA** tenga dedicadas para ello (cuando aplique o sea necesario).
8. Dotar al **ALUMNO** de servicio gratuito de comedor y alimentación (cuando aplique o sea necesario).
9. Otorgar al **ALUMNO** de un espacio adecuado y los implementos necesarios (acceso a computadora, impresora, según se requiera) en el que pueda desarrollar sus actividades en forma cómoda, segura y saludable.
10. Impartir al **ALUMNO** la capacitación técnica suficiente para desarrollar sus labores y dotarle con los implementos de seguridad personal indispensables para cumplir con sus actividades.
11. Acordar con **ASESOR ACADÉMICO** si el **ALUMNO** puede hacer uso de la información y datos generados durante la ESTANCIA PROFESIONAL con el fin de emplearlos como base para la elaboración de tesis o TRABAJO PROFESIONAL que le sirva académicamente para obtener su título y cédula profesional. Aunque, la **INSTITUCIÓN RECEPTORA** también puede establecer criterios de confidencialidad de los datos e información generados.

C) POR EL ALUMNO:

1. Estar **INSCRITO** en la Carrera de **INGENIERÍA DE MINERALES** de la Coordinación Académica Región Altiplano de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
2. Ser alumno regular, es decir, haber aprobado todas las materias establecidas en el plan curricular de la carrera de Ingeniería de Minerales (implica contar con **373 créditos aprobados**).
3. Tener **VIGENTE** el **SEGURO FACULTATIVO (IMSS)** que otorga la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. El **ALUMNO** deberá entregar documentación que compruebe la vigencia del servicio cuando se le solicite.



Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIÓN ALTIPLANO
Ingeniería de Minerales

2019, aniversario 160 de la fundación del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí



COORDINACIÓN
ACADÉMICA
REGIÓN ALTIPLANO

MANUAL DE LINEAMIENTOS PARA ESTANCIA PROFESIONAL

4. **ACATAR** en todo momento la **NORMATIVIDAD LABORAL Y DE SEGURIDAD** de la **INSTITUCIÓN RECEPTORA** y de la **UNIVERSIDAD**. Se podrá dar por terminada la **ESTANCIA PROFESIONAL** cuando a juicio de cualquiera de las partes el **ALUMNO** incurra en una violación o falta grave a las mismas, en cuyo caso, la **ESTANCIA PROFESIONAL** se considerará como materia **NO ACREDITADA**, deberá recurrirse (acorde al reglamento de exámenes de la **UNIVERSIDAD**) y en el siguiente proceso de selección de **ESTANCIA PROFESIONAL**, se le asignará al final de este y dependerá de la disponibilidad de solicitudes.
5. **CUMPLIR** con los **REQUISITOS DE EVALUACIÓN** y seguimiento que deben realizarse periódicamente durante el tiempo que dure la **ESTANCIA PROFESIONAL**.
6. **ENTREGAR** en tiempo y forma **LOS PRODUCTOS COMPROMETIDOS** durante y al término de la **ESTANCIA PROFESIONAL**.
7. Los productos generados en la **ESTANCIA PROFESIONAL** que pueden servir para titulación pueden ser:
 - 1.-Tesis Profesional.
 - 2.-Trabajo recepcional.
8. Cumplir la asistencia de acuerdo con el reglamento de la **INSTITUCIÓN RECEPTORA**.
9. Informar a la **UNIVERSIDAD**, al **ASESOR ACADÉMICO** y al **ASESOR RESPONSABLE** de cualquier *enfermedad crónico-degenerativa, alergias, o algún otro aspecto físico, fisiológico o psicológico* que pueda ser relevante conocer, esto con el *objeto de favorecer la integridad físico-emocional del ALUMNO*. En todo momento las partes involucradas se comprometen a apegarse a los estándares de *ética y confidencialidad* estipulados por la **UNIVERSIDAD** y la **INSTITUCIÓN RECEPTORA**.
10. Proporcionar datos de contacto (teléfono fijo, celular, correo electrónico) propios y de un familiar responsable.
11. Firmar una Carta Compromiso donde se manifiesta que es de conocimiento del **ALUMNO** las actividades que se realizarán, así como el riesgo que estas implican, siendo el **ALUMNO** responsable en todo momento de su seguridad, acorde a los valores universitarios.
12. No asistir a la **INSTITUCIÓN RECEPTORA** bajo los influjos del alcohol o sustancias prohibidas por la ley.
13. Mantener bajo confidencialidad la información y datos manejados en la **INSTITUCIÓN RECEPTORA**, *cuando ésta así lo establezca*.
14. Mantener, fomentar y practicar en todo momento los valores universitarios.
15. Respetar en todo momento a sus colegas y fomentar un ambiente de trabajo saludable.
16. Avisar a los **ASESORES** sobre cualquier eventualidad que requiera la atención de las respectivas **INSTITUCIONES**.
17. En caso de dar por terminada la relación con la **INSTITUCIÓN RECEPTORA** (de forma unilateral), se verá obligado a aceptar las condiciones por parte de la **UNIVERSIDAD** para continuar su **ESTANCIA PROFESIONAL**.
18. En caso de **NO ACREDITAR** la **ESTANCIA PROFESIONAL** en la primera ocasión, sólo podrá cursarse una segunda vez y deberá esperar a que el resto de los alumnos de la siguiente generación hayan tenido, por lo menos, una oportunidad de aplicar por una plaza de **ESTANCIA**



Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIÓN ALTIPLANO
Ingeniería de Minerales
2019, aniversario 160 de la fundación del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí



COORDINACIÓN
ACADÉMICA
REGIÓN ALTIPLANO

MANUAL DE LINEAMIENTOS PARA ESTANCIA PROFESIONAL

PROFESIONAL. En caso de terminar unilateralmente su segunda oportunidad fuera del plazo establecido causará **BAJA DEFINITIVA** del programa educativo.

19. Cualquier acción del ALUMNO que implique **IMPUTACIÓN LEGAL** será su responsabilidad.

III. DURACIÓN

La duración será de **6 MESES** calendario, con descansos, días festivos y periodos vacacionales de acuerdo con la **INSTITUCIÓN RECEPTORA** y al **CÓDIGO LABORAL VIGENTE**.

IV. PERIODOS:

El periodo comprendido de acuerdo con el mapa curricular de la carrera de Ingeniería de Minerales abarca el semestre agosto–enero y enero-junio.

V. HORARIO:

En la Tabla 1 se presentan las condiciones de tiempo requeridas para cumplir con la **ESTANCIA PROFESIONAL**.

Tabla 1. Duración de la **ESTANCIA PROFESIONAL**

| Concepto | Periodo |
|------------|------------------------------------|
| Duración | 6 meses |
| Periodo 1: | 1 agosto - 31 enero |
| Periodo 2: | 1 enero – 30 junio |
| Horario: | Acordado con Institución Receptora |

VI. EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo en conjunto por parte de **ASESOR RESPONSABLE** y el **ASESOR ACADÉMICO**. Se anexan tablas propuestas con rúbricas de evaluación que podrán ser utilizadas por el **ASESOR RESPONSABLE**, si así lo considere, a manera de guía en la evaluación. El **ASESOR RESPONSABLE** dará visto bueno a los reportes del alumno y emitirá una calificación en formato acordado por ambas partes, al finalizar la **ESTANCIA PROFESIONAL**.

El **ALUMNO** deberá entregar dos reportes parciales y un reporte final al **ASESOR ACADÉMICO**. Los reportes deberán ir firmados por parte del **ASESOR RESPONSABLE**, con sello de la **INSTITUCIÓN RECEPTORA**. El **ASESOR ACADÉMICO** revisará y evaluará los reportes entregados por el **ALUMNO** de acuerdo con las rúbricas que se anexan al presente documento.

El **ALUMNO** realizará una presentación oral en el **“Seminario académico entre alumnos”** organizados por la Academia de la Carrera de Ingeniería de Minerales. La **PARTICIPACIÓN es OBLIGATORIA para la APROBACIÓN de la ESTANCIA PROFESIONAL**.

Con base en el **REGLAMENTO DE EXÁMENES DE LA UASLP, EN SU ARTÍCULO 6 INCISO IV**, que señala que los planes de estudio del bachillerato, de las carreras y postgrados deberán señalar: Las bases y el mínimo aprobatorio por materia y periodo lectivo para el sistema de créditos. De manera colegiada se determinó que:



Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIÓN ALTIPLANO
Ingeniería de Minerales
2019, aniversario 160 de la fundación del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí



COORDINACIÓN
ACADÉMICA
REGIÓN ALTIPLANO

MANUAL DE LINEAMIENTOS PARA ESTANCIA PROFESIONAL

El **ALUMNO** deberá obtener una calificación numérica aprobatoria mínima de 8.0 por parte de ambos asesores para **ACREDITAR LA ESTANCIA PROFESIONAL**.

El **ASESOR ACADÉMICO** será el responsable de establecer la calificación final de la asignatura, como acreditado (AC) o no acreditado (NA). La calificación que se reportará de manera oficial (actas, Kardex, certificados de materias) será **literal** apegada a los siguientes criterios: Evaluación final ordinaria igual o mayor de 8.0 equivaldrá a "**ACREDITADO**". Una evaluación menor al 8.0 dará como resultado un "**NO ACREDITADO**". (La **ESTANCIA PROFESIONAL NO PODRÁ ACREDITARSE** bajo el esquema de examen **EXTRAORDINARIO, TÍTULO Y/O REGULARIZACIÓN** por ser una actividad eminentemente práctica).

INSTRUCCIONES PARA LLENADO DE RÚBRICA: Para asignar un valor se debe leer cada campo de evaluación y, estimar cuál de ellos corresponde al desempeño profesional del **ALUMNO**. Marcar el cuadro seleccionado y al final hacer una suma de los valores de cada rúbrica.

Tabla 2. Criterios propuestos para evaluar en la **ESTANCIA PROFESIONAL**.

| Criterio | Evaluación ASESOR RESPONSABLE | Evaluación ASESOR ACADÉMICO |
|-------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| Rúbrica Actitudes profesionales | 40% | ----- |
| Rúbrica Conocimientos Profesionales | 40% | ----- |
| Entrega y evaluación del reporte | 20% | 70% |
| Presentación oral | ----- | 30% |
| Total | 100 % | 100% |

VII. OTROS

Cualquier situación no prevista en el presente escrito será resuelta por el **COMITÉ ACADÉMICO** de la Coordinación Académica Región Altiplano de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

VIII. GLOSARIO DE TERMINOS.

A continuación, se presentan las siguientes definiciones de manera aclaratoria:

D) ASESOR ACADÉMICO:

El **ASESOR ACADÉMICO** deberá ser profesor de tiempo completo o profesor asignatura adscrito a la carrera de Ingeniería de Minerales con la autorización de la Academia.

E) ASESOR RESPONSABLE:

El **ASESOR RESPONSABLE** deberá preferentemente contar con formación en ingeniería, así como un mínimo de 5 años de experiencia en el desarrollo de proyectos minero-metalúrgicos. Para participar como asesor de tesis o **TRABAJO PROFESIONAL** es requisito mínimo contar con Título de Licenciatura y cédula profesional.

F) ACADEMIA DE INGENIERÍA DE MINERALES

Los profesores de tiempo completo conformarán la **ACADEMIA DE INGENIERÍA DE MINERALES**.



Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIÓN ALTIPLANO

Ingeniería de Minerales

2019, aniversario 160 de la fundación del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí

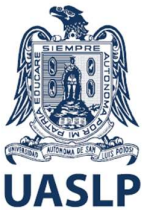


COORDINACIÓN
ACADÉMICA
REGIÓN ALTIPLANO

MANUAL DE LINEAMIENTOS PARA ESTANCIA PROFESIONAL

Tabla 3.- Propuesta de rúbrica de evaluación (actitud) de las **ESTANCIA PROFESIONAL**.

| Actitud (40%) | | Calificación | | | |
|---------------|----------------------------|--|---|---|---|
| | | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 1 | Responsabilidad | Asiste con puntualidad al 100% de las actividades asignadas, con una correcta presentación personal. Asume el papel adecuado y acorde a las responsabilidades asignadas. | Asiste con puntualidad al 80% de las actividades asignadas, con una correcta presentación personal. Asume el papel adecuado y acorde a las responsabilidades asignadas. | Asiste con puntualidad al 60% de las actividades asignadas, con una correcta presentación personal. Asume el papel adecuado y acorde a las responsabilidades asignadas. | Llega recurrentemente tarde, a pesar de los llamados de atención y/o con la presentación laboral inadecuada y no asume el papel encomendado. |
| 2 | Respeto y conducta | Manifiesta en el 100% de las observaciones una conducta respetuosa y apropiada con sus supervisores, pares, personal del área, acorde a su papel con las normas establecidas en la organización con una conducta socialmente adecuada. | Manifiesta en el 80% de las observaciones una conducta respetuosa y apropiada con sus supervisores, pares, personal del área, acorde a su papel con las normas establecidas en la organización con una conducta socialmente adecuada. | Manifiesta en el 50% de las observaciones una conducta respetuosa y apropiada con sus supervisores, pares, personal del área, acorde a su papel con las normas establecidas en la organización con una conducta socialmente adecuada. | Manifiesta una conducta inapropiada con sus supervisores, pares, personal del área, acorde a su papel con las normas establecidas en la organización con una conducta socialmente adecuada. |
| 3 | Compromiso de Trabajo | Asiste y participa en el 100% de las reuniones y en la operatividad del trabajo asignado además de tratar de proponer soluciones o innovación en la tarea asignada. | Asiste y participa en el 80% de las reuniones y en la operatividad del trabajo asignado. Considerando la opinión del equipo de trabajo. | Asiste y participa en el 50% de las reuniones y en la operatividad del trabajo asignado. A veces considerando la opinión del equipo de trabajo. | No participaba reuniones de trabajo, no se integra, no aporta sugerencias y no considera la opinión del equipo |
| 4 | Participación y Tolerancia | Se integra a un 100% sugiriendo intervenciones relacionadas con la solución de problemas y considera con la misma proporción las opiniones de su equipo de trabajo. | Se integra a un 80% sugiriendo intervenciones relacionadas con la solución de problemas y considera con la misma proporción las opiniones de su equipo de trabajo. | Se integra a un 50% sugiriendo intervenciones relacionadas con la solución de problemas y considera con la misma proporción las opiniones de su equipo de trabajo. | No se integra, y no sugiere intervenciones relacionadas con la solución de problemas, además de no considera con la misma proporción las opiniones de su equipo de trabajo. |



Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIÓN ALTIPLANO

Ingeniería de Minerales

2019, aniversario 160 de la fundación del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí

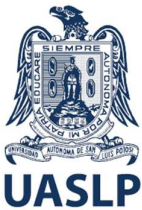


COORDINACIÓN
ACADÉMICA
REGIÓN ALTIPLANO

MANUAL DE LINEAMIENTOS PARA ESTANCIA PROFESIONAL

Tabla 4.- Propuesta rúbrica de evaluación (habilidades) de la estancia profesional.

| Habilidades (40%) | | Calificación | | | |
|----------------------|-----------------------------|---|---|--|--|
| | | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 5 | Aplicación del Conocimiento | Demuestra conocimientos más que suficientes para satisfacer los propósitos de la estancia profesional y manifiesta interés espontáneo en explorar nueva información | Demuestra conocimientos suficientes para satisfacer los propósitos de la estancia profesional. Cumple con recopilar información requerida por el docente. | Demuestra conocimientos parciales de los contenidos que le permiten cumplir con los propósitos de la estancia profesional, no busca información. | Demuestra conocimientos insuficientes para desarrollar su estancia profesional. |
| 6 | | Demuestra cobertura y profundidad de conocimientos profesionales respecto a la tarea asignada. | Demuestra adecuada cobertura y profundidad de conocimientos profesionales respecto a las tareas asignadas. | Demuestra cobertura y profundidad parcial de conocimientos profesionales para identificar y fundamentar la solución a la tarea asignada. | Insuficiente cobertura del conocimiento respecto a las condiciones profesionales y no puede vislumbrar una solución a la tarea asignada. |
| 7 | | Establece con fundamentos científicos los objetivos a cumplir de acuerdo a la necesidad de sus tareas. | Establece con claridad los objetivos a cumplir de acuerdo con la necesidad de sus tareas. | Establece solo los objetivos a cumplir de acuerdo con la necesidad de sus tareas. | Establece objetivos erróneos a cumplir de acuerdo con la necesidad de sus tareas. |
| 8 | | Identifica y selecciona según fundamentos científicos su intervención en un proyecto y/o implementación novedosa. | Identifica y selecciona de forma adecuada los procedimientos de intervención en un proyecto y/o implementación novedosa. | Identifica y selecciona con algunos errores los procedimientos de intervención en un proyecto y/o implementación novedosa. | No identifica y no selecciona los procedimientos de intervención en un proyecto y/o implementación novedosa. |
| 9 | | Propone soluciones innovadoras a problemas y las comunica al equipo de trabajo, aportando al término de la tarea encomendada. | Propone la mayoría de las veces soluciones innovadoras a problemas y las comunica al equipo de trabajo, para el término de la tarea encomendada. | Propone algunas veces soluciones innovadoras a problemas y las comunica al equipo de trabajo, aportando al término de la tarea encomendada. | No propone soluciones innovadoras a problemas de trabajo. El aporte es prácticamente nulo. |
| 10 | | Es capaz de reevaluar y reflexionar correctamente los efectos de sus intervenciones en la tarea asignada. | Es capaz de reevaluar y reflexionar los efectos de sus intervenciones en la tarea asignada. | Es capaz de reevaluar y reflexionar algunas veces los efectos de sus intervenciones en la tarea asignada. | Es incapaz de reevaluar y reflexionar los efectos de sus intervenciones en la tarea asignada. |



Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIÓN ALTIPLANO

Ingeniería de Minerales

2019, aniversario 160 de la fundación del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí



COORDINACIÓN
ACADÉMICA
REGIÓN ALTIPLANO

MANUAL DE LINEAMIENTOS PARA ESTANCIA PROFESIONAL

Tabla 5.- Propuesta de rúbrica de evaluación (Presentación oral) estancias profesionales.

| Presentación Oral (30%) | | Calificación | | | |
|----------------------------|-----------------------|---|---|--|--|
| | | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 1 | Presentación Personal | Porta vestimenta acorde a presentación de negocio, un aspecto muy profesional. | Porta vestimenta de negocios casual. | Porta vestimenta de negocios casual, pero llevaba zapatillas de lona o su atuendo aparenta estar arrugado. | Porta vestimenta en general no es apropiado para la audiencia (pantalones vaqueros, camiseta y pantalones cortos). |
| 2 | Vocabulario | Usa vocabulario apropiado para la audiencia. Aumenta el vocabulario de la audiencia definiendo las palabras que podrían ser nuevas para ésta. | Usa vocabulario apropiado para la audiencia. Incluye 1-2 palabras que podrían ser nuevas para la mayoría de la audiencia, pero no las define. | Usa vocabulario apropiado para la audiencia. No incluye vocabulario que podría ser nuevo para la audiencia. | Usa varias (5 o más) palabras o frases que no son entendidas por la audiencia. |
| 3 | Contenido | Demuestra un completo dominio del tema. | Demuestra un buen entendimiento del tema | Demuestra un buen entendimiento de partes del tema. | No parece entender muy bien el tema. |
| 4 | Compresión | El ALUMNO puede con precisión contestar casi todas las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase. | El ALUMNO puede con precisión contestar la mayoría de las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase. | El ALUMNO puede con precisión contestar unas pocas preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase. | El ALUMNO no puede contestar las preguntas planteadas sobre el tema por sus compañeros de clase. |
| 5 | Herramienta de Apoyo | La presentación es clara, el tamaño, cantidad de texto y calidad de imagen es adecuada, explica cada diapositiva | Gran parte de la presentación es clara, el tamaño, cantidad de texto y calidad de imagen es adecuada, explica la mayoría de las diapositivas. | Algunas diapositivas no son claras, el tamaño, cantidad de texto y calidad de imagen es inadecuada, no explica la mayoría de las diapositivas. | Las diapositivas no son claras, el tamaño, cantidad de texto y calidad de imagen es inadecuada, la presentación no tiene orden lógico. |
| 6 | Límite de tiempo | La duración de la presentación es de 15-20 minutos. | La duración de la presentación es de 4 minutos más del tiempo propuesto. | La duración de la presentación es de 7 minutos más del tiempo propuesto. | Ha excedido 30 minuto de presentación. |
| 7 | Tono | El tono usado expresa las emociones apropiadas. | El tono usado algunas veces no expresa las emociones apropiadas para el contenido. | El tono usado expresa emociones que no son apropiadas para el contenido. | El tono no fue usado para expresar las emociones |



Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIÓN ALTIPLANO
Ingeniería de Minerales

2019, aniversario 160 de la fundación del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí



COORDINACIÓN
ACADÉMICA
REGIÓN ALTIPLANO

MANUAL DE LINEAMIENTOS PARA ESTANCIA PROFESIONAL

Tabla 6.- Propuesta de rúbrica de evaluación (Evaluación de Reporte) estancia profesional.

| Evaluación de Reporte (70%) | | Calificación | | | |
|-----------------------------|------------------------------------|---|---|---|--|
| | | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 1 | Resumen | El resumen describe las destrezas aprendidas, la información aprendida y algunas aplicaciones futuras a situaciones reales. | El resumen describe la información aprendida y una posible aplicación a situaciones de la vida real. | El resumen describe la información aprendida. | No hay resumen escrito. |
| 2 | Hipótesis y Objetivos | La relación postulada entre las variables y los resultados anticipados es clara y razonable basada en lo que ha sido estudiado. | La relación postulada entre las variables y los resultados anticipados está basada en el conocimiento general y en observaciones. | La relación postulada entre las variables y los resultados anticipados ha sido expuesta, pero aparenta estar basada en una lógica defectuosa. | No se propuso una hipótesis, ni se describe objetivo alguno. |
| 3 | Conceptos científicos | El reporte representa un preciso y minucioso entendimiento de los conceptos científicos esenciales en el laboratorio. | El reporte representa un preciso entendimiento de la mayoría de los conceptos científicos esenciales en el laboratorio. | El reporte ilustra un entendimiento limitado de los conceptos científicos esenciales en el laboratorio. | El reporte representa un entendimiento incorrecto de los conceptos científicos esenciales en el laboratorio. |
| 4 | Discusiones y cálculos | Se muestra todos los cálculos y los resultados son correctos discutidos apropiadamente. | Se muestra algunos cálculos y los resultados son correctos y están discutidos apropiadamente. | Faltan algunos cálculos y los resultados tienen errores, la discusión es deficiente. | No se muestra ningún cálculo y no existen discusiones acordes a los temas. |
| 5 | Ortografía, Puntuación y Gramática | Uno o pocos errores de ortografía, puntuación y gramática en el reporte. | Dos o tres errores de ortografía, puntuación y gramática en el reporte. | Cuatro errores de ortografía, puntuación y gramática en el reporte | Más de 4 errores de ortografía, puntuación y gramática en el reporte. |
| 6 | Apariencia /Organización | El reporte de laboratorio está mecanografiado y usa títulos y subtítulos para organizar visualmente el material. | El reporte de laboratorio está escrito a mano con esmero y usa títulos para organizar visualmente el material. | El reporte de laboratorio está escrito o mecanografiado con esmero, pero el formato no ayuda a organizar | El reporte de laboratorio está escrito a mano y se ve descuidado y con tachones, múltiples borriones y/o desgarres y pliegues. |
| 7 | Conclusiones | La conclusión incluye los descubrimientos que apoyan la hipótesis y lo que se aprendió del experimento. | La conclusión incluye los descubrimientos que apoyan la hipótesis y lo que se aprendió del experimento. | La conclusión incluye lo que fue aprendido del experimento. | No hay conclusión incluida en el informe. |